

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- “ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN PLAZA DE ARMAS N° 124 - BARRANCA, SE HA PRESENTADO AZUCENA DEL PILAR CHANG GONZALES DE ODAR, SOLICITANDO LA DECLARACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO: JR. RAMON CASTILLA MARQUESADO N° 682 / BARRANCA - LIMA. AREA: 216.89 M2 COLINDANTES: FRENTE: COLINDA CON EL JR. RAMÓN CASTILLA MARQUESADO Y MIDE EN LÍNEA RETA 6.90 M.L. DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN AUGUSTO CHANG GAMARRA Y MIDE EN LINEA RECTA 31.42 M.L. IZQUIERDA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIO CESAR ROMERO NUÑEZ Y MIDE EN LÍNEA RECTA 31.44 M.L. FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE ZACARIAS ALARCON LOPEZ Y MIDE EN LINEA RECTA 6.90 M.L. CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY.- BARRANCA, MARZO 15 DEL 2017.- JORGE HERNAN NIEVES CHEN - ABOGADO - NOTARIO DE BARRANCA.-